

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE METROLOGÍA FÍSICA
 OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE MASA Y MAGNITUDES RELACIONADAS

CODIGO DE OFICINA: 310

(Laboratorios de Masa, Volumen, Densidad, Viscosidad y Flujo de Gases)

| CÓDIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | RETENCIÓN EN AÑOS | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | OBSERVACIONES |
|--------|--------|--|---------|----|-------------------|----|-------------------|---|---|---|--|
| D | S / Sb | | P | EL | AG | AC | CT | E | S | D | |
| 310 | 130 | HOJA DE VIDA DE EQUIPOS METROLÓGICOS · Certificados de Calibración Interna o Externa · Informes de comprobación intermedia · Informes de mantenimiento · Informes de caracterización de instrumentos auxiliares | X | X | 2 | 8 | | | X | X | Son documentos evidencia de la historia de los equipos de medición existentes en los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 2 años en el Archivo de Gestión y 8 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistematico de acuerdo a la categoría del instrumento, se tendrán en cuenta los equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que existieron en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Para el caso de los patrones nacionales se conservará permanentemente en su soporte original. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8. Normas tiempos de retención: ISO/IEC 17025:2017 Numeral 7.5.2. - 6.4 NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Circular Externa 003 de 2015 AGN Numeral 5. Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.4. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente. |
| 310 | 135 | INFORMES | | | | | | | | | |
| 310 | 135.10 | Informes de Investigaciones Metrológicas · Guías · Ensayos Académicos · Artículos científicos y técnicos · Ponencias · Informes técnicos | | X | 5 | 5 | X | | | X | Son documentos producto de las investigaciones realizadas en los laboratorios de la institución con el fin de fortalecer la investigación, desarrollo e innovación del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el tramite haya finalizado. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Cumplido su tiempo de retención se conservarán de manera permanente en su soporte original, por poseer valores investigativos, científicos y técnicos para la entidad. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 1. Circular Externa 003 de 2015 AGN Numeral 5. Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025. NTC ISO 10012 Núm. 7.2.2. Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.4. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente. |

| CÓDIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | RETENCIÓN EN AÑOS | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | OBSERVACIONES | |
|--------|--------|---|---------|----|-------------------|----|-------------------|---|---|---|---------------|---|
| D | S / Sb | | P | EL | AG | AC | CT | E | S | D | | |
| 310 | 145 | INSTRUMENTOS DE CONTROL | | | | | | | | | | |
| 310 | 145.2 | Instrumentos de control de aseguramiento de la validez de los resultados <ul style="list-style-type: none"> · Informes de comparaciones internacionales (Protocolos, reportes preliminares, fotografías y memorias de cálculo) · Informes de repetibilidad y/o reproducibilidad · Validación y/o confirmación de métodos · Validación de Software y hojas de cálculo · Informes estadísticos · Matriz de aseguramiento de la validez de los resultados de medida y trazabilidad · Registro de condiciones ambientales · Registro de conductividad del agua · Comprobaciones intermedias de equipos · Mantenimiento de equipos · Registro equipos fuera de control permanente del laboratorio · Cartas de Control | X | X | | | | | | | | <p>Son documentos producto de las actividades que evidencian el estudio del comportamiento de los equipos de medición en los laboratorios del Instituto y que a su vez garantizan la calidad de los resultados de medición. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo. Al cumplir su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistemático de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que existieron en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 3 - 8. Normas tiempos de retención: ISO-IEC ISO/IEC 17025:2017 Numeral 7.7 NTC ISO 10012 Núm. 7. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |
| 310 | 205 | PROCESO DE CALIBRACIÓN Y MEDICIÓN METROLÓGICA | | | | | | | | | | |
| 310 | 205.3 | Proceso de calibración y medición densidad <ul style="list-style-type: none"> · Registros de medición (datos crudos) · Memorias de cálculo (según servicio) · Certificados e Informes de medición / calibración · Capacidades de Medición y calibración · Comprobante de traslado del ítem de calibración o medición metrológica · Fichas de identificación de trabajo / producto no conforme · Lista de chequeo para la revisión de los certificados de calibración e informes de medición | | X | | | | | | | | <p>Son registros producto de las calibraciones externas realizadas por los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo, para el caso de las calibraciones internas. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistemático de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que fueron calibrados en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8 Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.5.2 NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |

| CÓDIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | RETENCION EN AÑOS | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | OBSERVACIONES | |
|--------|--------|--|---------|----|-------------------|----|-------------------|---|---|---|---------------|---|
| D | S / Sb | | P | EL | AG | AC | CT | E | S | D | | |
| 310 | 205.5 | Proceso de calibración y medición flujo de gas <ul style="list-style-type: none"> · Registros de medición · Memorias de cálculo · Informe de medición · Capacidades de Medición y calibración · Comprobante de traslado del ítem de calibración o medición metrológica · Fichas de identificación de trabajo / producto no conforme · Calibración de boquillas sónicas · Calibración de cámaras húmedas · Calibración de medidores tipo diafragma · Inspección visual de equipos · Cotización laboratorio de medidores de gas · Control uso externo de equipos e infraestructura SMF | X | X | | | | | | X | X | <p>Son registros producto de las calibraciones externas realizadas por los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo, para el caso de las calibraciones internas. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistemático de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que fueron calibrados en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8 Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.5.2. NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |
| | | | X | X | 5 | 5 | | | | | | |
| 310 | 205.7 | Proceso de calibración y medición masa <ul style="list-style-type: none"> · Registros de medición · Memorias de cálculo · Informe de medición · Capacidades de Medición y calibración · Comprobante de traslado del ítem de calibración o medición metrológica · Fichas de identificación de trabajo / producto no conforme · Calibración manual de pesas · Calibración de pesas no normalizadas · Calibración de balanzas según euramet · Registro verificación de clase según OIML R 76-1:2006 · Registro toma de datos de propiedades magnéticas de pesas · Inspección visual de pesas · Control uso externo de equipos e infraestructura SMF | X | X | | | | | | X | X | <p>Son registros producto de las calibraciones externas realizadas por los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo, para el caso de las calibraciones internas. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistemático de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que fueron calibrados en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8 Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.5.2. NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |
| | | | X | X | 5 | 5 | | | | | | |

| CÓDIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | RETENCIÓN EN AÑOS | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | OBSERVACIONES | |
|--------|--------|--|---------|----|-------------------|----|-------------------|---|---|---|---------------|---|
| D | S / Sb | | P | EL | AG | AC | CT | E | S | D | | |
| 310 | 205.13 | Proceso de calibración y medición volumen · Registros de medición · Memorias de cálculo · Informe de medición · Capacidades de Medición y calibración · Comprobante de traslado del ítem de calibración o medición metrológica · Fichas de identificación de trabajo / producto no conforme · Listas de chequeo · Toma de datos recipientes volumétricos metálicos - (serafines - tanques - recipientes especiales) · Toma de datos para recipientes e instrumentos volumétricos aforados método gravimétrico · Toma de datos para recipientes e instrumentos volumétricos graduados método gravimétrico · Toma de datos patrones de volumen y Recipientes volumetricos metalicos (RVM) gravimétrico · Recepción de equipos · Revisión de certificados e informes de calibración · Hoja de cálculo calibración pipetas de pistón método gravimétrico - ISOLUCION · Cotización laboratorio de volumen y flujo · Control uso externo de equipos e infraestructura SMF | X | X | | | | | | | | <p>Son registros producto de las calibraciones externas realizadas por los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo, para el caso de las calibraciones internas. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistematico de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que fueron calibrados en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Para el caso de los patrones nacionales se conservará permanentemente en su soporte original. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8. Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.5.2 NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |
| 310 | 205.14 | Proceso de calibración y medición viscosidad · Registros de medición · Memorias de cálculo · Informe de medición · Capacidades de Medición y calibración · Comprobante de traslado del ítem de calibración o medición metrológica · Fichas de identificación de trabajo / producto no conforme · Calibración de viscosímetros capilares · Calibración de viscosímetros rotacionales · Inspección visual para equipos fuera del control del laboratorio | X | X | 5 | 5 | | | | X | X | <p>Son registros producto de las calibraciones externas realizadas por los laboratorios del Instituto. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el equipo se clasifique como fuera de servicio definitivo, para el caso de las calibraciones internas. Cumplido su tiempo de retención se realizará una selección cualitativa mediante el metodo sistematico de los expedientes de aquellos equipos que sean únicos en Colombia y que por su particularidad sean objeto de investigación, con la finalidad de dejar una muestra de los documentos de los diferentes equipos que fueron calibrados en los laboratorios de la Subdirección de Metrología Física. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 8 Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.5.2 NTC ISO 10012 Núm. 6.2.3. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |

| CÓDIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | RETENCIÓN EN AÑOS | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | OBSERVACIONES | |
|----------------|--------|--|---|----|------------------------|----|--|---|---|---|---------------|---|
| D | S / Sb | | P | EL | AG | AC | CT | E | S | D | | |
| 310 | 225 | PROYECTOS | | | | | | | | | | |
| 310 | 225.4 | Proyectos de investigación, desarrollo e innovación <ul style="list-style-type: none"> · Registro idea de Proyecto I+D+i · Propuesta de Proyecto I+D+i · Criterios evaluación Proyecto I+D+i · Presentación del proyecto · Productos del proyecto · Seguimiento y control proyecto I+D+i · Informe final de proyecto | | X | 5 | 5 | X | | | | X | <p>Son documentos producto de la investigación desarrollada por los laboratorios para aplicar a reconocimientos del grupo de investigación del IMN por parte de Colciencias. Por su relevancia misional hará parte de la Memoria Institucional. Se conservan 5 años en el Archivo de Gestión y 5 años en el Archivo Central. Los tiempos de retención se aplicarán a partir del momento en que el trámite haya finalizado. Al ser transferida la documentación al archivo central se aplicarán procesos técnicos de reproducción con fines de consulta, respaldo y preservación. Cumplido su tiempo de retención se conservará permanentemente en su soporte original, teniendo en cuenta su valor científico, técnico e histórico para el instituto. Resolución 043 de 2021 Art. 6 Funciones del Grupo de Masa y Magnitudes Relacionadas Núm. 2. Circular Externa 003 de 2015 AGN Numeral 5. Normas tiempos de retención: ISO-IEC 17025:2017 Núm. 7.2 NTC ISO 10012 Núm. 6.3.2 Decreto 1080 de 2015 Art. 2.8.2.9.4. Los documentos electrónicos son encontrados en la ruta: K:\SMF, de la cual según las políticas de backup se realiza copia de seguridad semanalmente.</p> |
| CODIGO | | SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES | SOPORTE | | TIEMPO DE RETENCIÓN | | DISPOSICIÓN FINAL | | | | | |
| D. Dependencia | | SERIES | P: PAPEL | | AG: ARCHIVO DE GESTIÓN | | CT: Conservación total | | | | | |
| S: Serie | | Subseries | EL: ELECTRONICO | | AC: ARCHIVO CENTRAL | | E: Eliminación S: Selección | | | | | |
| Sb: Subserie | | Tipos Documentales | | | | | D: Digitalización | | | | | |
| | | | <hr/> Sandra Milena Sierra Cárdenas Responsible de Gestión Documental | | | | <hr/> Aristides Candelario Dejer Espeleta Secretario General | | | | | |
| | | | | | | | Aprobado en CIGD Acta 21-10 Bogotá, 17 de septiembre de 2021 | | | | | |
| | | | | | | | <hr/> Ciudad y fecha | | | | | |